

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2015-6697 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número EMC/3/2015. Expediente 137/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Liendo, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2015 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número EMC/3/2015 del presupuesto en vigor en la modalidad de créditos extraordinarios, financiado con cargo remanente liquidado de Tesorería por importe global de 99.989,00 euros, para financiar gastos de inversión.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Liendo, 4 de mayo de 2015.
El alcalde,
Juan Alberto Rozas Fernández.

2015/6697